

MANIFIESTO 2010: PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO SÍ, YESA NO
Manifiesto en el año Jacobeo 2010, afirmando la identidad y solicitando la protección integral del Camino de Santiago a su paso por Aragón, amenazado de destrucción por el recrecimiento del pantano de Yesa

Este Jacobeo 2010 debe ser un año para velar especialmente por la protección del Camino de Santiago y evitar destrucciones como las que se produjeron en el pasado antes de su catalogación.

El recrecimiento del actual embalse de Yesa produciría graves afecciones, en Aragón, al Camino Francés de Santiago, Patrimonio Mundial desde 1993, Primer Itinerario Cultural Europeo desde 1987 y Bien de Interés Cultural.

El proyecto de embalse reconoce la destrucción física de casi 5 km de Camino en la margen izquierda del pantano, la desaparición de elementos patrimoniales tangibles que lo jalonan (fuentes, abrevaderos, puentes,...) y la amenaza seria a monumentos tan importantes como las ermitas de San Jacobo o San Juan de Maltray en Ruesta. La afección es mucho más importante si consideramos que, además, se destruyen cerca de 15 kilómetros de Ruta Jacobea declarada por la UNESCO en 1993 en la margen derecha que no son reconocidos por el proyecto, y que el Camino está protegido legalmente con una banda de 30 metros a ambos lados.

En el expediente y la consiguiente declaración del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial por la UNESCO se definen con claridad los bienes que lo integran y por ello no se puede obviar la existencia física y real de una ruta histórica, ni cabe argumentar que por tratarse de un camino "vivo" su soporte físico viario puede ser sustituido sin problemas.

Por otra parte el entorno, tanto del propio Camino como de los elementos considerados BIC o el de las poblaciones por las que atraviesa, es un factor importantísimo en aras de la protección y conservación de la autenticidad e integridad del Bien. Los itinerarios culturales reciben su significado y su carácter distintivo a partir de sus relaciones con su medio cultural, físico, visual y espiritual. En este sentido queda claro que el entorno o paisaje se vería gravemente alterado por el recrecimiento del embalse de Yesa.

Este manifiesto quiere denunciar las propuestas de reposición que la Confederación Hidrográfica del Ebro plantea para tramos protegidos y practicables del Camino, dado que ello sería un atentado contra la autenticidad. Poco se puede hacer con los tramos inundados en el pasado, pero la destrucción deliberada de lo que ha alcanzado tan alto nivel de protección sustituyéndolo luego por un camino "falso" carece de sentido. Las prácticas de sustituciones por simulacros en otro lugar son totalmente contrarias a la doctrina y la normativa sobre el patrimonio.

Por todo lo anteriormente señalado y dado que existen alternativas al recrecimiento de Yesa más sostenibles medioambientalmente y justas socialmente,

SOLICITAMOS

- 1. La paralización de cualquier recrecimiento del embalse de Yesa, pues afecta al trazado histórico del Camino de Santiago, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.**
- 2. La apuesta decidida por la conservación, recuperación y mejora de la totalidad del Camino de Santiago a su paso por Aragón, así como de los ramales que a él confluyen.**

DON/DOÑA _____ DNI _____

ASOCIACIÓN _____ CIF _____